INFORME DE SUPERVISIÓN DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

EMPRESA SUPERVISADA: UNION TEMPORAL NC SEGURA – 25. - NIT. 901.888.758-3 **CPS-1681-2024**.

SUPERVISADO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1681 DEL AÑO 2024.

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO TECNOLÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA".

PERIODO DE SUPERVISIÓN: 29 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

La Directora Administrativa y Financiera como supervisora del contrato de prestación de servicios No. **1681** de 2024, evidencio el cumplimiento en el periodo establecido por la **UNION TEMPORAL NC SEGURA – 25**. Según informe de actividades y control realizado se evidencio lo siguiente entre otras:

- **T**odo el personal asignado al contrato se encuentra uniformado de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y licencia de Uniformes: resolución No. 20234000052857.

- **N**o hay reporte de casos de pérdidas y/o daños de elementos de la Alcaldía de Mosquera.

- **S**e prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego.

- **E**l personal se encuentra con el equipo mínimo exigido para desempeñar sus labores en las instalaciones de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, según lo evidenciado en el informe presentado por la Empresa de seguridad.

- **L**a empresa presento certificación del revisor fiscal donde certifica que el personal se encuentra afiliado para el periodo facturado, a empresas promotoras en salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales a cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional aprendizaje SENA.

- **S**e presto el servicio en los horarios establecidos en las especificaciones técnicas durante el mes de julio a agosto de 2024.

- **S**egún Certificación de la Supervisora del contrato, la **UNION TEMPORAL NC SEGURA – 25**., desarrolló normalmente el objeto del contrato de prestación de servicios.

- **S**egún registro fotográfico, anexo al informe actividades, se evidencia que los vigilantes portan los implementos para el desarrollo del objeto del presente contrato.

- **L**a empresa cumplió con los protocolos de ingreso y salida de funcionarios, contratistas y visitantes.

- **L**a empresa de vigilancia respondió por la seguridad de todas las instalaciones y bienes, así como de los funcionarios y visitantes durante el periodo establecido en este informe, acatando el servicio sin arma de fuego para todas las Instituciones Educativas del municipio.

- **L**a empresa de vigilancia atendió las recomendaciones que efectuó y que se consideró pertinentes para la adecuada ejecución del contrato.

- **T**odo el personal del contrato cuenta con los exámenes de certificación física para el manejo de las armas de fuego.

Para constancia se expide el presente informe, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.



SANDRA MILENA QUIMBAYO VELASCO
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora

Elaboró, reviso y aprobó: Sandra Milena Quimbayo Velasco – Directrora Administrativa y Financiera